

Una familia en España y Méjico en los siglos XVIII-XIX: los Ruiz de Conejares*

Invitado por la Dirección de la Revista a colaborar en este número extraordinario con algún tema hispanoamericano, saliéndome del ámbito habitual de mis trabajos, traigo a estas páginas una historia familiar de fines de la edad moderna. Una historia familiar que se desarrolla a la vez en España y en Méjico durante los años cruciales de las convulsiones políticas que culminan con la independencia. No carece ciertamente de interés, aun siendo diminuto testimonio, conocer cómo repercutieron en una familia de nivel medio las ideologías y los sucesos de aquel turbulento período. Las noticias que aquí rescatamos del olvido permiten además reconstruir, siquiera en parte, el ambiente familiar de dos personajes de cierto relieve histórico, dos hermanos que, uno en Méjico y otro en España, cierran la etapa familiar que consideramos al mediar el siglo XIX y la resumen de alguna manera en las trayectorias de sus vidas. Nos referimos a don Francisco de Paula y a don José Alonso y Ruiz de Conejares, Abad mitrado el primero de la Colegiata de Guadalupe y Ministro de Gracia y Justicia y Presidente del Tribunal Supremo en España el segundo. Ambos cuentan con notas biográficas publicadas en diferentes libros, pero limitadas casi exclusivamente a los aspectos más sobresalientes de sus vidas públicas. Para don Francisco de Paula se insiste en el desarrollo de su carrera eclesiástica y se examinan sus composiciones literarias, pero sin conocer ni su entorno familiar ni las circunstancias que lo condujeron a Méjico. Las que se refieren a don José Alonso se centran en su actuación política teñida de anticlericalismo, sin explicar cómo nacieron y se desarrollaron en él aquellas ideas, tan diferentes de las que imperaban en su familia, ni estudiar apenas sus trabajos jurídicos, bien notables algunos¹.

* *Hidalguía*, XL, 1992, pp. 337-351.

¹ Creemos oportuno insertar aquí las referencias bibliográficas más importantes para el lector que desee ampliar su conocimiento de estos personajes: De don Francisco de Paula se ocupan brevemente el *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos* de A. GARCÍA CUBAS (Méjico, 1896, I, p. 4), la *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional* de J. M. BERISTAIN DE SOUZA (Méjico, 1947, II, p. 138) y el *Diccionario Porrúa* (Méjico, 1971, I, p. 922 y II, p. 1.819). Nuevos datos (algunos erróneos) contiene la rara obrita *Apuntes para la historia de la Parroquia de la Asunción de Tenango del Valle sacados del Archivo parroquial por el pbro. Jesús García Gutiérrez* (Méjico, 1934, pp. 31-32). Pero la biografía más extensa y acertada se halla en el libro de Manuel GAR-

Para redactar estas páginas han servido de base algunos papeles de la familia (apuntes genealógicos, informaciones, testamentos...) y sobre todo las cartas que se enviaron por los residentes en Méjico a sus parientes de España. En este género epistolar hallamos evidentemente testimonios que sería imposible encontrar en otras fuentes. Mil pequeños comentarios, espontáneos y jugosos, no sólo sobre el carácter y los hechos de los individuos de la familia, que permiten recuperar su olvidada personalidad, sino también sobre los sucesos políticos, las esperanzas y temores, los viajes, los alimentos y todo lo que sobresale en la vida cotidiana². La continuidad familiar de los dos hermanos Alonso les llega preferentemente por el lado materno, no sólo en el aspecto del encauzamiento general de sus vidas, en el que los parientes Ruiz de Conejares ejercieron influencia absoluta, sino probablemente también en el aspecto económico. Son estos Ruiz de Conejares una curiosa familia, originada en la pequeña nobleza de una ciudad fronteriza castellana, derivada después hacia el comercio, probablemente en el siglo XVII; pero la característica sobresaliente es sin duda su tenaz y continuada penetración en el ámbito eclesiástico, al menos desde mediados del XVIII. Los clérigos regulares o seculares protegían eficazmente a los restantes miembros de la familia, procuraban beneficios a sus sobrinos y les dirigían hacia el estado eclesiástico en un proceso constantemente renovado. Esta tendencia marca las vidas de los dos hermanos Alonso Ruiz de Conejares, si bien con caracteres opuestos.

A fines del siglo XVII vivía en Tudela (Navarra) Bernardo Ruiz de Conejares, descendiente de la familia de este apellido en la vecina ciudad de Ágreda. Añadieron al patronímico Ruiz, singularmente abundante en aquella comarca soriana, el nombre de un pequeño lugar cuyo señorío poseyó antiguamente la familia. En Conejares, ya despoblado, subsistían hace algunos años la iglesia y algunas casas con piedras armeras; su nombre perdurará siempre en una famosa "serranilla" compuesta por el Marqués de Santillana cuando fue frontero en Ágreda. Según notas antiguas que no hemos comprobado, el señorío de Conejares recayó por mujer en el linaje de Castejón, línea de los marqueses de Fuerteventura. Bernardo Ruiz de Conejares y su padre Sebastián se dedicaban al comercio de sedas en Tudela, una ciudad ya en decadencia en cuanto a la actividad económica, si la comparamos con el emporio comercial que había sido en el siglo XIII y buena parte del XIV gracias a su situación en el eje de comunicación del Ebro y a su puente, único en un largo trecho de un río sin vados. Bernardo estaba casado con María Josefa de Guadalupe, de familia tudelana también de mercaderes, cuyo apellido contiene una curiosa premonición de posteriores destinos mejicanos. El hijo mayor, Fr. Bernardo Ruiz de Conejares (1700-1760), fue monje benedictino en el Real Monasterio de San Martín Pinario de Santiago de Compostela; murió allí siendo abad y se le atribuyen algunas obras teológicas y ascéticas que no hemos alcanzado a ver. Es el primero, que sepamos, de la larga serie de clérigos y religiosos que caracteriza a esta

CÍA SESMA, *Navarros en México* (Logroño, 1990, pp. 125-134). Su carrera eclesiástica hasta el año 1843 se describe aquí gracias a una *Relación de Méritos del Dr. Francisco de Paula Conejares* que ese año hizo imprimir en Méjico. Se incluye, además, relación y comentario de nueve composiciones poéticas impresas en Méjico por don Francisco de Paula entre los años 1803 y 1853. Al "cisma jansenista de (don José) Alonso durante la Regencia de Espartero" dedicó MENÉNDEZ Y PELAYO nada menos que diez páginas de sus *Heterodoxos españoles* (ed. de Miguel Artigas, 1932, VII, pp. 263-273), pero ninguna referencia propiamente biográfica contiene. En este sentido se enfocan, en cambio, las notas que incluye J. L. de ARRESE en su *Colección de biografías corellanas* ("Obras seleccionadas", II, Madrid, 1970, pp. 1295-6) aunque sin conocer los hechos fundamentales que marcaron la vida del personaje, ni siquiera su exacta posición en la familia.

² Estos papeles y cartas paran hoy en el Archivo de la Casa de Navascués en Cintruénigo (tít. IX, cajas 167-170), a causa del matrimonio de María Guadalupe Alonso con Emilio de Navascués (año 1887).

familia, según dijimos antes. En la generación posterior siguen la tradición los hermanos Francisco y Joaquín Ruiz de Conejares, canónigos ambos de la Iglesia de Tudela elevada ya a Catedral. Tras la desastrada pérdida del juicio y muerte del primero (1772), destaca la figura del canónigo doctoral don Joaquín (1746-1793) por la extraordinaria labor archivística que realizó en su ciudad natal, recordada con merecido elogio por diversos autores³. Pero la familia continúa a través de José Ruiz de Conejares y Guadalupe, quien siguió ejerciendo el comercio en Tudela hasta el año 1750, cuando se trasladó a Cataluña (Vic, Palamós, Cadaqués, Reus) en busca de mejor negocio. Don José había casado en Tudela (1734) con Ana de Iza y tuvo once hijos, de los que sólo seis pasaron de la infancia. De ellos dos se casaron y cuatro fueron religiosos: dos monjas carmelitas en Reus y Mataró, uno benedictino en Montserrat y el mayor, José Antonio Regis (1738-1804), sacerdote que pasó a Méjico como diremos e influyó grandemente en los destinos de la familia. El hijo segundo, Bernardo Regis, inicia a sus catorce años de edad las andanzas mejicanas. En mayo de 1755 salió de la casa de sus padres en Palamós para viajar a Cádiz y embarcar seguidamente para América. Como él mismo recuerda mucho más tarde, ya de edad avanzada, el pobre niño escribía a sus progenitores en todos los correos durante el viaje por tierra y desde cada puerto donde tocaba el barco. Se estableció primeramente en la ciudad de Guatemala y antes de 1795 vivía ya en la de Méjico. Pero antes de continuar su historia hemos de decir algo sobre la otra hermana casada, Juana Francisca de Regis. En 1773, viviendo sus padres en Cataluña, contrajo matrimonio en la ciudad de Corella, inmediata a Tudela, con un hidalgo de saneada fortuna, Miguel Alonso y Salinas. La boda se celebró en el oratorio de la casa que el padre del novio había construido en “el Muro” de Corella; litigaba entonces su hidalguía ante la Real Corte de Navarra para poder colocar legalmente su escudo de armas en la fachada. En el siguiente año obtuvo sentencia favorable, que ratificaba la obtenida por su séptimo abuelo Francisco Alonso en 1547 en la Chancillería de Valladolid. Los Alonso, aparte de magnífica casa, poseían en Corella, como visible signo del nivel social alcanzado, una bien dotada capilla en el ya desaparecido convento de la Merced, cuyo retablo se conserva hoy en el Museo de Arte Sacro de la Encarnación de la misma ciudad.

José Ruiz de Conejares e Iza, el mayor de los varones, siguió la carrera eclesiástica, según la costumbre familiar, protegido por el obispo de Oviedo, a quien servía. Tuvo en aquella diócesis algunos beneficios, se doctoró en la Universidad de Oviedo y llegó a ser fiscal eclesiástico del obispado. No sabemos cuándo pasó a la Nueva España, pero fue sin duda después de su hermano Bernardo, tres años menor que José. Allí fue canónigo de la iglesia catedral de Oaxaca y más tarde canónigo tesorero y maestrescuela de la metropolitana de Méjico, juez de testamentos, capellanías y obras pías y vicario capitular sede vacante⁴. Fue además canciller de la Universidad Literaria de Méjico y

³ Transcribimos el párrafo que dedica José Ramón CASTRO en su *Ensayo de una biblioteca tudelana* (Tudela, 1933, p. 89): “Aludo a la labor, a la ingente labor, desarrollada por él en los archivos de la ciudad, especialmente en el de la Catedral. Pasma un trabajo tan considerable. Al contemplarlo se advierte que es la labor de su vida. No se encuentra documento que no haya pasado por su mano: él los clasificó y, no contento con eso, los transcribió fielmente, dando un evidente testimonio de sus conocimientos paleográficos... Su actividad, repito, es admirable. Todo el que quiera trabajar en la historia de Tudela tendrá que acudir forzosamente a los estudios de este hombre ilustre...”. Semejantes elogios le tributó Mons. Pascual GALINDO en *Papsturkunden in Spanien. Vorarbeiten zur Hispania Pontificia. II Navarra und Aragon*. Berlín, 1928, pp. 201-202.

⁴ José Mariano BERISTAIN DE SOUZA, *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, Méjico, 1948, II, p. 138. Cita un sermón de don José Ruiz de Conejares que se imprimió en Méjico en 1793.

persona sumamente respetada e influyente, como se demostró con ocasión de su fallecimiento en 1804, pues a los funerales acudió lo más granado de Méjico, con la Real Audiencia presidida por el Regente don Cosme de Mier, amigo desde Asturias de don José Ruiz de Conejares.

Mientras tanto, su hermano Bernardo se hallaba ya sólidamente establecido en Méjico. Había casado con doña María Ignacia Ximénez de la Plaza y tenía tres hijos que siguieron la tradición familiar, pues Guadalupita, la mayor, sería religiosa clarisa, Nicolás Tolentino presbítero, cura de Santo Ángel en el Arzobispado de Méjico, y José Ignacio ya tonsurado a sus dieciséis años y disfrutando una capellanía de tres mil pesos de renta. Bernardo seguía activamente dedicado al comercio en correspondencia con su padre, establecido entonces en Cataluña según dijimos. Trataba principalmente en granas (paños finos), que hacía embarcar en Veracruz con destino a Cádiz. En contrapartida, traía lienzos y aguardiente de Cataluña, éste sólo hasta que se permitió en 1796 la fabricación en la Nueva España del *chiringuito* o aguardiente de caña de azúcar. Don Bernardo Ruiz de Conejares había obtenido en 1795 el nombramiento de alcalde mayor de Villalta de San Ildefonso por cinco años. Villalta era “villorrio pequeño” pero de clima templado, buenas aguas y tierra fértil; las casas reales, donde residía, eran buenas y recién reparadas de “ruinas de temblores” ocurridos antes de su llegada. La jurisdicción comprendía 120 poblados de indios, en los que el alcalde mayor de Villalta nombraba los justicias indígenas. El viaje desde Méjico lo hicieron a caballo, excepto Mariquita (la esposa de Bernardo) que no sabía montar y hubo de tomar una silla de manos poco más allá de Oaxaca para pasar las sierras. Antes de llegar a Oaxaca estuvieron en Nochistlán, donde “sus antiguos Yndios” salieron a recibir a don Bernardo “con toda solemnidad y afecto”. Aunque consideraba casi un destierro vivir en Villalta y poco conveniente para sus negocios comerciales, parece que el cargo de alcalde mayor reportaba interesantes beneficios, con los que Bernardo esperaba vivir más cómodamente en otra parte al término de su mandato.

Naturalmente, la protección de su hermano mayor don José influyó en estos años de prosperidad de Bernardo. Pero esa protección se extendía más, porque a ella se acogieron también los hijos de la única hermana que no fue religiosa, doña Juana Francisca de Regis, casada, como vimos, en Corella con don Miguel Alonso. Entretanto, éste había sufrido graves reveses económicos, de los que sus cuñados le hacían culpable. Dos hijos del matrimonio, Francisco de Paula y Miguel Alonso y Ruiz de Conejares, marcharon a la Nueva España para vivir con sus tíos don José y don Bernardo hacia 1794, cuando contarían dieciséis y diecisiete años de edad. A través de los comentarios que sobre ellos se hacen en las cartas podemos tener una idea aproximada del modo de ser de cada uno de los muchachos. Resaltan, desde el primer momento, el despego de ambos hacia sus progenitores; había que obligarles con gran esfuerzo para que escribieran a su madre, en contraste con lo que don Bernardo había hecho a su misma edad cuando llegó al Nuevo Mundo. De Francisco de Paula, el mayor de los dos hermanos, se ocupaba don José; “ese precioso chico” estudiaba “con la más constante aplicación y aprovechamiento” bajo la dirección de su tío, quien creía más ventajoso para el muchacho que siguiese en Méjico su carrera eclesiástica. Muy otros son los informes que se envían acerca de Miguel, el hermano menor, “hecho un varal y siempre poco aplicado a las materias importantes; no descubre más aplicación que las ocupaciones rústicas y mecánicas, despreciando las de su buen entendimiento embrutecido con su poco uso”.

Al menos en Villalta se le había separado de las malas compañías con las que antes se reunía en Méjico, pero la “petulancia y genio orgulloso” de Miguel arrastraba algu-

nas veces a su hermano mayor Francisco de Paula, que era “reposado y callado”. Todavía más tarde, en 1803, cuando los sobrinos contaban ya veinticinco y veintiséis años de edad, ya clérigo de misa el mayor y casado el más joven, se repiten análogas quejas de su tío don Bernardo. “Siempre indolentes por más que se les anima y aun insulta para que escriban a sus padres; lo mismo que cuando pequeños y viviendo también de indiferencia en todo pues lo menos que pueden parecen en casa, pareciendo en otras que ignoramos comúnmente cuáles sean, sobre que puedo decirte no cabe ni en cabeza de hombre semejante extrañeza de muchachos”. “El Francisco con su suma cortedad es menos extraño, pero no lo es ni en el púlpito, ni en los argumentos, ni en otras partes y yo nada he dejado de hacer para quitársela respecto de nosotros y que trate gentes de primer orden que debe tratar”.

En 1796, estando en Villalta, don Bernardo tomó la resolución de embarcar a Miguel para España por su bien y el de sus padres y hermano, “que podía resbalar con su mal ejemplo”. Fue en efecto a Veracruz y de allí a La Habana, pero “para desgracia suya y nuestra lo atajó la guerra” y hubo de regresar junto a su tío.

Los primeros años del siglo XIX trajeron desdichas para la familia. Miguel se había casado en 1803, a disgusto de sus tíos, “con una pobre; aunque noble, es de las de segunda clase, oscurecida por la pobreza”, pero no fue esto lo peor. En 1801 José Ruiz de Conejares había dado a Miguel el empleo de recaudador de las rentas de capellanías, obras pías y bienes de San Pedro, que le rendía unos 2.500 pesos al año; con esta suma podía vivir desahogadamente, ya que disponía de habitación y manutención en casa de sus tíos. Pero después de casado dejó de rendir las cuentas mensuales de su administración y apareció un “descubierto terrible y asombroso” que podía alcanzar los 20.000 pesos, del que sus tíos eran fiadores. Parece que, ya de vuelta a Méjico, Miguel tiraba el dinero en el juego con prodigalidad inaudita; “se juntó con gentes puramente mundanas y con necesidad, petimetras y pobres, que más bien le fomentarían sus calaveradas que contenérselas, aunque afectasen lo contrario”. “Es muchacho muy mentiroso, pues a mi hermano (don José) era fácil engañarlo, porque poco o nada sabía de eso de mundo popular ni de otra cosa que de su ciencia y actos de justicia, en que era superior a todos”. Tan gravísimo disgusto, “las feas maldades” de su sobrino, sin duda acortaron los días de don José Ruiz de Conejares, fallecido, como dijimos, en 1804. El año anterior, ya muy enfermo, se consideraba sin embargo que iba “gracias a Dios mejorando cada día, a beneficio de una bebida que aquí llaman pulque y es muy común, como en España el vino, que sacan del magüey y con que en semejantes males del estómago han logrado tantos restablecerse y morir de viejos y no de otro mal”. Las desgracias nunca vienen solas; falto de protección de su hermano mayor don Bernardo estaba sometido a un pleito inicuo sobre la subdelegación de Villalta. Temía, además, la influencia ejercida por Miguel sobre Francisco de Paula; “éste aprende cuanto quiere y bien”, en su doctorado “salió aprobado sin una R (reprobatus), lo que aquí raras veces sucede, porque él es hábil aun siendo como es perezoso”. “Pero que no me gusta la unión de su hermano (Miguel) y sus conocimientos, ni yo a ellos, pues aquí no tratamos sino de vivir devotamente y por eso nuestros hijos sacan bellas inclinaciones”. Así Francisco de Paula “no vino a convidarme para el acto de su borla de Doctor en Cánones”.

La escasa ilusión que don Bernardo ponía en sus sobrinos residentes en Méjico contribuyó sin duda a que reforzase su correspondencia y unión con el sobrino menor, José Mateo Alonso y Ruiz de Conejares, que había quedado en España, “un sobrino de quien tengo los mejores informes de su aplicación, honor y conducta”, le decía en 1805. También entre los familiares españoles habían ocurrido cambios importantes. José Ruiz de Conejares y Guadalupe había muerto dejando heredera casi universal a su

hija Juana Francisca de Regis, quien con estos caudales y la generosa ayuda de su hermano don José, el canónigo maestrescuela de Méjico, logró salvar lo esencial de la hacienda de su marido don Miguel Alonso en Corella, con la condición expresa de que éste no interviniese para nada en la administración, sino solamente doña Juana y el canónigo doctoral de Tudela don Joaquín Ruiz de Conejares. Doña Juana murió en 1804 y aunque vivía aún su marido, la propiedad pasó a José Mateo Alonso, el mayor de los dos hijos que vivían en España, menores que los dos que marcharon a Méjico. Don José Alonso ya se había recibido de abogado y pudo casarse entonces (1806) con doña Ciriaca de Colmenares, Ortega, Vallejo y Gómez de la Serna, de ilustres familias de la Rioja baja y tierras sorianas adyacentes, hija de un oidor de la Real Chancillería de Valladolid. Antes de esta boda, desde 1802 don Bernardo animaba a su sobrino Pepe (José Alonso), para que se trasladase a la Nueva España obteniendo ser designado para algún cargo público. “La Intendencia y Corregimiento unidos de esta capital (Méjico) y la de Puebla son las que se pueden apetecer, porque a más de la renta de seis mil pesos tiene otros percances y mucho valimiento y es lo más seguro de insurgentes”. “La de Puebla la sirve su gobernador y comandante de armas Conde de Castro Terreño, que desembarcó el año pasado en Veracruz y es regular que como Mariscal de Campo y Grande de España lo eleven a mayor destino, el que sirve ésta (Méjico) está ya bastante viejo y por esto o porque vaya a España podía vacar. Las demás Intendencias aunque tienen igual sueldo y percances, mientras la insurrección no acabe de todo punto no las aconsejo”. “Tu venida sería muy provechosa a tus hermanos y a nosotros y tienes esta casa en que vivo, que es de las mejores y muy envidiadas donde aposentarte con tu familia mientras se hallare otra que te acomodase, que es muy difícil en el día sin muchos sacrificios y esperas, de manera que aun Modet al cabo de tanto tiempo no está alojado a satisfacción”. Más tarde, en 1813, todavía insiste: “la Regencia de esta Real Audiencia (de Méjico) o su Presidencia podía convenirte mucho, a tus dos hermanos y a nosotros, pues creemos que acabará en breve la insurrección viniendo las tropas necesarias y que el camino de Veracruz, que lleva más de un año de interceptado se ponga corriente con el nuevo gobierno dado al famoso reconquistador de este Reino, don Félix María Calleja”. Otras muchas noticias relativas a la situación política de Méjico da don Bernardo en sus cartas; sería demasiado largo referirlas aquí todas. En 1801 y 1802 cuenta cómo ningún europeo puede salir por las calles de Méjico sin riesgo de la vida, a causa de los muchos insurgentes ocultos que acechan la ocasión y se juntan fácilmente; también corren riesgo los criollos leales. “En todas partes puntos y acciones, derrotados, matados y degollados a millares, son muchos aún los obstinados y nuevos cabecillas eclesiásticos y seculares que los reúnen.” Las tropas que desembarcaron en Veracruz en agosto de 1802 hubieron de detenerse allí por tener los insurgentes fortificaciones que impelían la salida. Enfermaron del “vómito prieto” y perecieron la tercera parte de los hombres. El caso se aplica a la posible venida de don José Alonso: “es un disparate desembarcar tropas en Veracruz si no es de fines de octubre en adelante, hasta febrero o marzo y así, si vienes procuraras que toque tal estación y vendrás luego a Xalapo que dista de allí 20 leguas”.

Pero don José Alonso progresaba notoriamente en España en su carrera judicial y no cedió a las instancias de su tío. La dirección y orientación de la familia en España parece llevarla ahora Fr. Bernardo Ruiz de Conejares, religioso benedictino y cura entonces de la parroquia de San Martín de Madrid, la más extensa e importante de la capital. En las cartas que dirige a su sobrino Pepe (don José Alonso) hallamos también un interesante caudal de noticias familiares: cómo Fr. Bernardo fue desposeído de su parroquia en 1812 y la recuperó el año siguiente, al ser expulsados de Madrid los franceses; las desventuras del

menor de los hermanos Alonso, llamado también Bernardo, subteniente del Regimiento de Cazadores de Madrid, que se alistó con los franceses para poder pasarse, etc. A don José Alonso le aconseja sobre el gobierno de su casa y hacienda, pero muy particularmente interesante es una, escrita en julio de 1813, poco antes de entrar Lord Wellington en Madrid, dirigida a su sobrino, destinado entonces en la Real Audiencia de Valencia. En ella Fray Bernardo le amonesta severamente: “Cuidado con Van Espen, Cavallario⁵ y otros escritores dolosos y jansenistas. Cuidado con los folletos liberales. Mira que te estudié y te noté no pocas chispas de esta parte, de cuyas lecturas *“aliquid haeret”*. Mira que las censuras de la Iglesia están en vigor, aunque la potestad civil las haya abolido, etc. Acuérdate de la educación que recibiste de tu madre y de tu tío, etc. Ahí va ese papel y te enviaré sólidos y de sana y segura doctrina conforme salieren”. La perspicacia de Fr. Bernardo había descubierto que su sobrino comenzaba a impregnarse del regalismo jansenista que algunos años más tarde manifestaría con gran virulencia, a pesar de los consejos recibidos. Una de sus primeras actuaciones importantes en este sentido parece haber sido el informe oral pronunciado como fiscal del Tribunal Supremo en la célebre causa criminal seguida en 1833-37 contra el obispo de León, que fue condenado a muerte⁶. De esta época de las matanzas de frailes, del cierre y destrucción de monasterios y conventos, es la anécdota recogida por Arrese de cómo don José Alonso, fiscal entonces del Tribunal Supremo, en la primavera de 1837 hizo cerrar con auxilio de fuerzas de Caballería el convento de Carmelitas de su ciudad natal, Corella, en cumplimiento de lo ordenado en 1835 y 1836 por el gobierno de Mendizábal⁷. Pero la actuación más destacada de don José Alonso corresponde a su mandato como Ministro de Gracia y Justicia en 1841-42, en el gobierno de Antonio González durante la Regencia de Espartero. No podemos dedicar aquí sino una cita al célebre *Manifiesto* dirigido a Gregorio XVI (30 de julio de 1841) como contestación a la alocución de Su Santidad relativa a la situación de España (1 de marzo). Mencionaremos también el proyecto de decreto presentado a las Cortes el último día de este mismo año sobre jurisdicción eclesiástica, en el que se negaba abiertamente el primado del Papa y se sometía por entero a la potestad civil la iglesia española, separándola de hecho de Roma. En estos años (1832-40) don José Alonso alternaba estas tareas con el cuidado de su hacienda de Corella mediante extensas y minuciosas instrucciones escritas enviadas a su hermano Bernardo, quien se encargaba allí de ejecutarlas. Hay curiosos proyectos de mejoras de corte arbitrista, como el de una plantación de viña que se cultive con arado. Don José Alonso fue más tarde Presidente del Tribunal Supremo⁸, publicó una importante obra de Derecho foral⁹ y murió en Madrid en el año 1855.

No es de extrañar que Francisco de Paula quisiera disimular que era hermano de José en la *Relación de méritos* impresa en Méjico en el año 1843, recién ocurridos los hechos antes relatados. En ella se hace llamar “Dr. Francisco de Paula Conejares” y omite la fecha y lugar de su nacimiento. A pesar de los recelos de su tío don Bernardo, la vida de Francisco de Paula fue ejemplar y brillante. Nombrado en 1814 catedrático de Prima de Teología

⁵ Se refiere a la obra *Jus Ecclesiasticum* de Z.-B. Van ESPEN, de la que se hizo una edición en Madrid en 1791, y a las *Institutiones Juris canonici* de Dominicus CAVALLARIUS, también editadas en Madrid en 1799 y 1800, con numerosas ediciones españolas posteriores.

⁶ Este proceso fue publicado por el mismo Alonso años más tarde en un librito titulado *Historia de la causa criminal formada contra el reverendo obispo de León don Joaquín Abarca por delitos de sedición y alta traición...* por el Excmo. Ilmo. Sr. Don José Alonso, Ministro de Gracia y Justicia. Madrid, 1841.

⁷ *Colección de biografías corellanas*, antes citada.

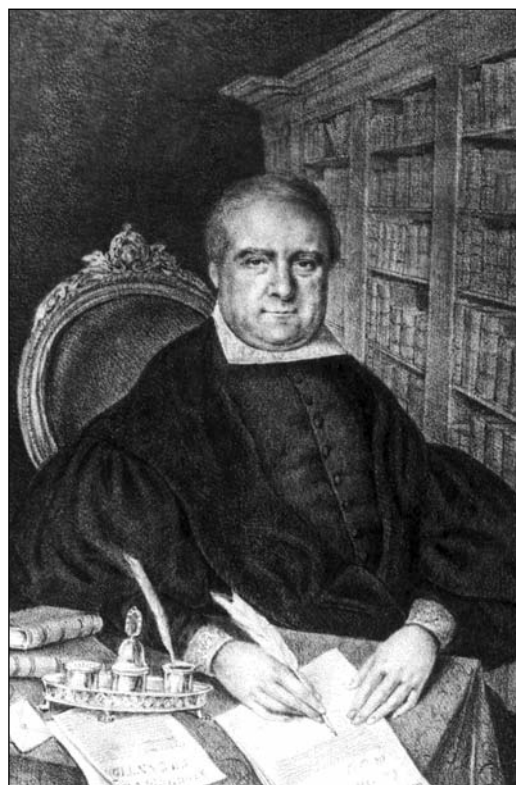
⁸ Tres miembros de esta familia han desempeñado el cargo: José Alonso, XII Presidente (1854-55); Eduardo Alonso Colmenares, XVIII Presidente (1882-88) y Andrés Tornos y Alonso, XXVIII Presidente (1924-26).

⁹ *Recopilación y comentarios de los fueros y leyes del antiguo reino de Navarra que han quedado vigentes después de la modificación hecha por la ley paccionada de 16 de agosto de 1841*, Madrid, 1848.

Moral en el Colegio de Clérigos de San Francisco Javier de Tepetzotlan, en 1818 obtuvo en propiedad la parroquia de Tenango del Valle y la vicaría foránea de su demarcación. Realizó allí una labor importante: revisó cuidadosamente el archivo parroquial, al que añadió interesantes notas, en el pueblo de Atlatlauca terminó la construcción de la torre de la iglesia e hizo un nuevo altar mayor, en Xaxalpa ensanchó el templo y mejoró su parroquia de Tenango en más de 12.000 pesos. En lo espiritual, introdujo la devoción del Santo Rosario, y restauró algunas decaídas cofradías. De 1828 a 1837 hubo de dejar su parroquia y vicariato en virtud de la ley dictada por la República que prohibía ejercer cargos a los españoles. En 1839 pasó a la parroquia de San Mateo de Almoloya, regentando allí la cátedra de Teología moral en la Casa de Estudios Eclesiásticos. En 1844 marchó de cura a la parroquia de Sagrario Metropolitano y en 1846 ingresó en el cabildo de la Colegiata de Guadalupe como canónigo magistral. Llegó a ser Abad de la Colegiata en 1850, agraciado con el uso de ornamentos pontificales por el Papa Pío IX en 1852. La República le otorgó la Gran Cruz de la Orden de Guadalupe y le nombró vocal de la Asamblea Nacional. Compuso numerosas obras poéticas de no gran mérito, de las que varias fueron impresas. La más importante, *La maravillosa aparición de Santa María de Guadalupe o sea la Virgen mexicana*, impresa en Méjico en 1853, con la que aparece retratado en un cuadro que existe en la Colegiata de Guadalupe. Publicó también, en 1811, un *Resumen histórico-militar de los principales y más gloriosos hechos del Señor Brigadier don Juan Martín, por sobrenombre el Empecinado*. Murió don Francisco de Paula en Méjico en 1854, un año antes que su hermano don José.



Don Francisco de Paula Alonso y Ruiz de Conejares, abad de la colegiata de Guadalupe. Retrato pintado en 1853. Muestra su poema "La Virgen Mexicana" y la mitra concedida por Pío IX. Lleva la Gran Cruz de la Orden de Guadalupe



Don José Alonso y Ruiz de Conejares, Ministro de Gracia y Justicia, escribiendo el "Manifiesto", contestación a la alocución de Gregorio XVI que tiene sobre la mesa. Estampa de 1842